COTIZACION SERVICIO DE WAF EN NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA PROTECCIÓN DE LAS APLICACIONES WEB

Incluir el logo de la empresa

Fecha (DD/MM/AAAA)	28/04/2026
Empresa	i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
NIT empresa	830.036.992-8
Teléfono	3158061
Nombre de Contacto	Pedro Velez
Correo electrónico	info@i2ss.com
Dirección	AC 24 51-40 OF 514

PRESTAR EL SERVICIO DE WAF EN NUBE Y SOPORTE TÉCNICO PARA PROTECCIÓN DE LAS APLICACIONES WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Plazo de ejecución	12 meses
Códigos UNSPSC	43233200;81111800

ITEM	PRODUCTO	Especificación Técnica	Unidad de Medida	IVA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	Implementación del servicio de WAF en Nube para la protección de aplicaciones WEB.	El servicio se debe prestar según las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico	Servicio	$ -	$ 970.000.000,00
2	Servicio de soporte técnico 7*24*365	El servicio se debe prestar según las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico	Servicio	$ 36.860.000,00	$ 230.860.000,00
		VALOR TOTAL INCLUYE IVA			**$ 1.200.860.000,00**

Obs.: ITEM 1 Excluido de IVA

Firmado digitalmente porPEDRO VELEZ D.
DN: cn=PEDRO VELEZ D. gn=PEDRO VELEZ D.
c=CO Colombia l=CO Colombia o=i2SS S.A.S.
Fecha:2026-04-28 11:49-05:00

Firma

Nombre del cotizante

NOTA 1: Validez de la cotización: (90) dias
NOTA 2: No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem del presente Anexo.

NOTA 3: Los precios cotizados deben incluir los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, contribuciones, garantías, transporte, salarios, prestaciones sociales, gastos relacionados con la venta, IVA, indemnizaciones, soporte, importación, imprevistos y demás gastos que se relacione con la ejecución del futuro contrato del presente proceso de selección.

NOTA 4: Para el diligenciamiento llenar unicamente las celdas resaltadas en verde. Para la presentación de los valores estos deben estar redondeados al peso. Las celdas que no se encuentran resaltadas no deberán ser modificadas

NOTA 5: Por favor, consulte el ANEXO TÉCNICO

NOTA 6: En caso de que el servicio ofertado se encuentre legalmente exento o excluido del IVA, el proveedor deberá registrar el valor del IVA en $0 en la columna correspondiente e indicar expresamente el sustento normativo que respalda dicha condición.